

- Negoziazio kolektiboaren egiturazko akordio interprofesionala berri ona da, CCOOren lorpena.
- Horren erabilgarritasuna hitzarmen kolektiboak berreskuratzearen menpe geratzen da. Horretarako, mahai gainean proposamenak jarriko dituen fronte sindikala deitzen dugu.

- Ez badago patronalaren erantzunik, mobilizaziora.

- Soldatak hobetzeko, batez ere baxuek, eta prekarietatearen aurka borrokatzeko neurriak planteatzen ditugu.

Diskurtso iruzurgileek ez dute tokirik, bai ordea proposamen zehatzek.

- Soldaten inguruan: hitzarmenik gabe pasa diren urteen eguneraketa eta etorkizunera begira erosteko ahalmenaren berreskurapena bermatuko duten igorak; soldata tartekak murriztu.

- Aldi baterako kontratazioaren sustapena hitzarmenetatik ekidin, kaleratzeagatik kalte-ordainak handituz.

Eusko Jaurlaritzak paper aktiboa jokatu behar du negoziazio kolektiboaren blokeo egoerarekin bukatzeko. Aldi baterako kontratazioaren sustapena ekidin, Lan Ikuskaritzaren jardura indartu, datozen urteetan planteatzen diren erronken aurrean Euskadik beharko dituen politiken definizioan gizarte eragileen parte-hartzea indartuko duten neurriak sustatu, enpresan langileen parte-hartzea sustatu...

Fronte sindikala proposatzen dugu azaldu-tako neurri zehatzen oinarriaren gainean aurrera egiteko. Akordioak berak bakarrik ez du Euskadiko negoziazio kolektiboaren blokeoa gaindituko. Eragile bakoitzak bere erantzukizuna bereganatu behar du gure hitzarmen kolektiboak berreskuratzeko helburuarekin.



URTARRILA
2017

Lanberriak

www.ccoo-euskadi.net



El acuerdo interprofesional de estructura de la negociación colectiva es una buena noticia y un logro de CCOO.

- Su utilidad depende ahora de que seamos capaces de recuperar los convenios colectivos. Para ello llamamos a un frente sindical que ponga propuestas encima de la mesa.
- Si no hay respuesta patronal, a la movilización.
- Planteamos medidas para mejorar los salarios, sobre todos los más bajos, y luchar contra la precariedad.



BILBAO

Uribitarte, 4
944243424

DONOSTIA

Carlos I, 1-3
943470399

VITORIA/GASTEIZ

Castilla, 50
945131322

También estamos en:

facebook twitter

El resto de direcciones de nuestras sedes puedes encontrarlas en:

www.ccoo-euskadi.net



El 17 de enero tuvo lugar un hecho insólito en los últimos 17 años en Euskadi: un acuerdo en materia de negociación colectiva era suscrito por la patronal y las cuatro organizaciones sindicales más representativas.

La letra del acuerdo

El texto pactado es muy sencillo: es un acuerdo interprofesional en el que se reconoce por las partes la prioridad aplicativa de los convenios sectoriales y acuerdos de ámbito vasco, ya estén en vigor, en ultractividad o se firmen en el futuro.

**Eta orain,
lan hitzarmenak**



Y ahora, ¿qué?

El acuerdo, por sí solo, no va a resolver el bloqueo al que ha sido sometida (interesadamente) la negociación colectiva en Euskadi. Lo pactado constituye el andamiaje necesario para una obra que requiere de un frente sindical.

Por lo tanto el siguiente paso es recuperar los convenios colectivos. Con propuestas concretas para poner fin a una situación que ha afectado a más de 350.000 trabajadoras y trabajadores vascos.

Ello se conseguirá a través de un frente sindical que sitúe los ejes de la negociación en unos planteamientos claros y concretos. Proponemos al resto de organizaciones sindicales un planteamiento conjunto sobre los siguientes puntos:

- Salarios: actualización respecto a los años atrasados sin convenio, y a futuro subidas que garanticen mejorar el poder adquisitivo.
- Desincentivar la contratación temporal subiendo las indemnizaciones por despido (ejemplos existen como el convenio de Intervención Social de Gipuzkoa o en el de Bizkaia y Álava de la Construcción).
- Incluir incrementos salariales progresivos para favorecer proporcionalmente más los salarios más bajos, reducir las brechas salariales y favorecer a los colectivos que han sufrido la crisis de una forma más severa.

Y todo ello con las movilizaciones que fueran necesarias si las organizaciones empresariales se negaran a establecer cauces de negociación.



El papel del Gobierno vasco

La negociación colectiva es ámbito y responsabilidad de los agentes sociales. De sindicatos y patronales ¿Pero tiene el Gobierno vasco algún papel que jugar? Evidentemente, sí. Puede y debe contribuir a que se supere el bloqueo.

Le emplazamos a las siguientes propuestas:

- Si hablamos de desincentivar la contratación temporal: el Gobierno vasco puede introducir ayudas a las personas trabajadoras que se vean afectadas por EREs de reducción de jornada o suspensión de contrato. Sería una forma de favorecer medidas que eviten despidos, siempre que haya acuerdo con los representantes de las y los trabajadores.
- Impulsar la actuación de la Inspección de Trabajo como una forma de luchar contra la precariedad laboral, la temporalidad injustificada y el abuso del tiempo parcial (que muchas veces esconde alargamientos de jornada laboral)
- Establecer un protocolo de actuación ante las empresas en crisis. El objetivo

es evitar el cierre de empresas y la pérdida de empleo, deberá contar con la participación del Gobierno vasco, agentes económicos y sociales, así como otras administraciones públicas eventualmente afectadas.

- Impulsar medidas de participación de los agentes sociales para prever los cambios que vienen a la economía vasca, como todo lo derivado de la digitalización de la economía y los cambios tecnológicos. Se trata para tratar de limitar los efectos perversos sobre el empleo y la calidad del empleo.
- Por último planteamos abordar lo referido a la participación de los y las trabajadoras en la empresa, cuestión esta de la que se habla mucho y se concreta poco. La negociación colectiva ahí es un ámbito fundamental, pero debe contar con el impulso del poder público.

Alcanzado el acuerdo que fija el andamiaje, es tiempo de respuestas concretas a problemas concretos. Sin discursos estériles o grandilocuentes y con cada uno de los agentes asumiendo su responsabilidad.